



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 494-2024-FCA/UNACH

Chota, 04 de noviembre de 2024

-1-

VISTO:

El OFICIO N° 030-2024-UNACH-UIFCA, de fecha 25 de octubre de 2024, suscrito por el responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, donde hace llegar dictamen de informe final de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que en aplicación del Art. 20° y Art 23°, del Reglamento Modificado de Grados y Títulos – 2022 establecen el procedimiento para la presentación y sustentación de la tesis, y que mediante resolución de coordinador de facultad se señala día, hora y lugar para la sustentación del informe de tesis.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 395--2024-FCA/UNACH, de fecha 20 de setiembre de 2024 se encarga a la COMISIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, las funciones de, designación de jurado para revisión de Proyecto e Informe Final de Tesis y Trámites de Dictámenes de P Proyecto e Informe Final de Tesis.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 073-2023-FCA./UNACH, de fecha 02 de febrero de 2023, DESIGNA al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: "Propiedades físicas y mecánicas de la madera de *Alnus Acuminata* Kunth del departamento de Cajamarca, Perú", presentado por el Bach. Carlos Percy Sánchez Herrera

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 112-2023-FCA./UNACH, de fecha 17 de febrero de 2023, APRUEBA la ejecución del proyecto de tesis denominado: "Propiedades físicas y mecánicas de la madera de *Alnus Acuminata* Kunth del departamento de Cajamarca, Perú", presentado por el Bach. Carlos Percy Sánchez Herrera, asesorado por el M. Sc. Duberlí Geomar Elera Gonzáles y el Dr. Roger Chambí Legoas (Coasesor), con periodo de ejecución: febrero 2023 – diciembre 2023.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 050-2024-FCA./UNACH, de fecha 05 de febrero de 2024, DESIGNA al asesor y a los miembros del jurado para la evaluación del informe final de tesis denominado: "Propiedades físicas y mecánicas de la madera de *Alnus Acuminata* Kunth del departamento de Cajamarca, Perú", presentado por el Bach. Carlos Percy Sánchez Herrera.

Que, mediante OFICIO N° 030-2024-UNACH-UIFCA, de fecha 25 de octubre de 2024, suscrito por el responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, donde hace llegar DICTAMEN DE INFORME FINAL DE TESIS, de fecha 21 de octubre de 2024, suscrito por los miembros del Jurado Evaluador del Informe Final de Tesis titulada "Propiedades físicas y mecánicas de la madera de *Alnus Acuminata* Kunth del departamento de Cajamarca, Perú", acuerdan programar la sustentación para el día 06 de noviembre a las 10:30 horas, de manera presencial en el auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental - Colpa Matara,

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la sustentación del informe final de tesis: "Propiedades físicas y mecánicas de la madera de *Alnus Acuminata* Kunth del departamento de Cajamarca, Perú", presentado por el Bach. Carlos Percy Sánchez Herrera de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, para el





RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 494-2024-FCA/UNACH

Chota, 04 de noviembre de 2024

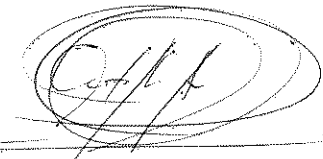
-2-

día 06 de noviembre de 2024 a las 10:30 horas, de manera presencial en el auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental - Colpa Matara,


ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




Dr. Pedro Javier Mansilla Córdoba
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Vice Presidencia Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
Escuela Profesional
Interesado
Archivo